



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0030-2020-UNAP
Iquitos, 07 de enero de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0002-2020-DFACEN-UNAP, presentado el 06 de enero de 2020, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0005-2020-DFACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Manuel Ignacio Nuñez Horna, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0005-2020-DFACEN-UNAP, del 02 de enero del 2020, en la que resuelve encargar, como coordinador del programa de maestría en Finanzas de la mencionada facultad de la UNAP, a don Víctor Raúl Reátegui Paredes, docente principal a dedicación exclusiva, asignado al Departamento Académico de Negocios Internacionales y Turismo, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2020;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0005-2020-DFACEN-UNAP, del 02 de enero del 2020, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar, como coordinador del programa de maestría en Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y de negocios de la UNAP, a don Víctor Raúl Reátegui Paredes, docente principal a dedicación exclusiva, asignado al Departamento Académico de Negocios Internacionales y Turismo, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2020.”

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL